

Premio Municipal de Freestyle 2025



En el marco del Cuarto Festival Guayacán y Macuilí, el gobierno del H. Ayuntamiento de Centro, convoca al Concurso Municipal de Freestyle 2025, el cual se registrará por las siguientes

Bases:

- 1.- Podrán participar todos los hombres y mujeres mayores de 16 años, entusiastas de la improvisación y elaboración de rimas en competición, y que cumplan con toda la documentación solicitada en esta convocatoria.
- 2.- Para participar es necesario identificarse en el registro en línea, en el formulario al final de esta convocatoria.
- 3.- El certamen estará compuesto por una ronda clasificatoria donde los 16 mejores pasarán a octavos de final. La ronda clasificatoria constará de un Cypher de 3 rondas de 4x4 patrones. Posteriormente pasando a octavos de final, cuartos de final, semifinal, tercer lugar y final.
- 4.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el viernes 14 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.
Proporcionando los siguientes datos en formato PDF, ya sean del participante o un tutor si así lo amerita:
 - Copia legible del acta de nacimiento del participante o tutor
 - Copia simple de identificación oficial con fotografía.
 - CURP
 - Comprobante de domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad y que coincida con su identificación oficial).
- 5.- Para participar es necesario identificarse en el registro en línea, en la siguiente liga:
- 6.- El jurado calificador estará integrado por especialistas cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad. Considerará los siguientes criterios de evaluación; creatividad, originalidad, transmisión clara del mensaje, puesta en escena y apego a las bases de la convocatoria.
- 7.- El certamen y la premiación se llevarán a cabo el día sábado 29 de marzo a las 17:00 horas en el Malecón Leandro Rovirosa Wade.
- 8.- El Premio Municipal de Freestyle 2025 constará de los siguientes premios, únicos e indivisibles:
 - 1er Lugar, **\$7,000 (Siete mil pesos, 00/100 m.n.)**
 - 2do Lugar, **\$5,000 (Cinco mil pesos, 00/100 m.n.)**
 - 3er Lugar, **\$3,000 (Tres mil pesos, 00/100 m.n.)**
- 9.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no tomar en cuenta cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.
- 10.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.
- 11.- La participación en el Premio Municipal de Freestyle 2025 implica la aceptación de todas las bases.
- 12.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores del Festival Guayacán & Macuilí 2025.

Informes: cultura@centro.gob.mx
Formulario: <https://forms.gle/PjwuU35AVYMxvcne8>
Villahermosa, Tabasco, a 21 de Febrero 2025.